

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+i. REF: EU4HEALTH: JACARDI-TEC

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
21/12/2023	ESHII	***296***
21/12/2023	TETEF	***551***

EXCLUIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO
21/12/2023	HERON	***925***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)
21/12/2023	RAGOT	***228***	NO CUMPLE REQUISITOS EXIGIDOS DE LA CONVOCATORIA (NO SUBSANABLE)

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se observa que, los candidatos/as excluidos/as no cumplen con los requisitos establecidos en la primera fase de la convocatoria. Al tratarse de circunstancias no subsanable, queda sin efecto el plazo de subsanación y se resuelve lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución para que los candidatos/as admitidos/as, pueda presentar los méritos que ostenta en referencia al Anexo I.

La documentación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "MÉRITOS, Ref. JACARDI-TEC".

Finalizado el plazo de acreditación de méritos y comprobados los mismos, se publicará resolución provisional con la puntuación obtenida, en base al baremo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SANCHÉZ
Director Gerente de FUNDESALUD